



Comisaría de aguas

Información pública sobre solicitud de concesiones y autorizaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización en zona de dominio público hidráulico.

Clase de solicitud: Autorización administrativa para obra de encauzamiento del arroyo la Leona, en el T.M. de Alburquerque (Badajoz).

Peticionario: LOS CANTOS PIZARRA, S.L.

Expediente: O-0222/2025 (ENCA 002/25 CBS)

Características fundamentales de las actuaciones:

- **Características de la actuación:** Se proyecta el desvío y encauzamiento de 770 m del arroyo de la Leona, para lo cual se han definido dos secciones de encauzamiento trapezoidal, con un ancho en la base de 5,00 y con un ancho en la base de 6,70 metros, ambas con taludes de 1,20H/1V. Las secciones se han proyectado para contener el caudal de la avenida de proyecto T=500 para lo cual en su sección extrema cuanta con un calado mínimo de 3,13 m (2,63 metros para contener el caudal de avenida de T=500 años más 0,50 metros de resguardo). Por la margen izquierda se ha dispuesto un camino paralelo de 6 metros entre los P.K. 0+000 y 0+640 que sirve de continuación y conexión con el actual camino perimetral de la cantera. A partir del P.K. 0+640, el camino termina en otro camino existente y el encauzamiento continúa sin camino paralelo.
Asimismo, se proyecta un vado para dar continuidad al camino existente en el PK 0+650 del canal del encauzamiento proyectado. El vado estará constituido por una losa de hormigón armado HA-30/B/20 con mallazo B-500S en cara superior e inferior de #15x15 Ø12.
- **Localización:** La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico del arroyo de la Leona, en el T.M. de Alburquerque (Badajoz), entre las siguientes coordenadas U.T.M. Huso (29): Inicio del tramo X: 680.716; Y: 4.340.628, Punto Intermedio: X: 681.070; Y: 4.340.595, Vado: X: 681.288; Y: 4.340.745, Final del tramo X: 681.331; Y: 4.340.861

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).



Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chquadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

**La Comisaria de Aguas
María Hayas López**